

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se anuncia la relación de solicitantes de concesión de subvenciones autonómicas a adquirentes/adjudicatarios de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones de Resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (C/ Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro de la Resolución.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-E-00-0053/05	MOTILLA RODRÍGUEZ	JOSÉ IGNACIO	26804461P
29-PO-E-00-0047/05	TORRES FERNÁNDEZ	CARMEN BEATRIZ	74867870H
29-PO-G-00-0002/06	ZAMORA MORENO ROS RUIZ	ANABEL JUAN EMILIO	15516126G 53365630H
29-PO-G-00-0008/01	GARCÍA ASENSIO ACEDO PÉREZ	JUAN IGNACIO ANA MARÍA	74838931J 53694995T

Málaga, 17 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.